

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 739

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1567

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 06 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 06 de julio de 2020 16:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1303514242	MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307621407	MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306421759	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de julio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2177121000	03/04/2012 0:00:00	33909	62,90M2	TERRENO Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE; con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje No. uno. POR EL SUR ; Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número dieciocho de la manzana D.POR EL ESTE; Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y cuatro de la manzana D.Por el OESTE; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y seis de la manzana D. Con una superficie total de sesenta y dos metros cuadrados noventa decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: Programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A Lote 35 Manzana D

Superficie del Bien: 62,90M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

*COMPRAVENTA.

Inmueble signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de sesenta y dos metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. Forma parte también de la venta la casa que se encuentra construida en dicho solar.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 739

Número de Repertorio: 1567

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 739 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303514242	MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR	COMPRADOR
1307621407	MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE	VENDEDOR
1306421759	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	2177121000	33909	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-jul./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 6 de julio de 2020





Factura: 001-001-000002480



20201308007P00451

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308007P00451					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JULIO DEL 2020, (16:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306421759	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307621407	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303514242	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50467.71					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
INMUEBLE, OTORGADA POR LOS CÒNYUGES
 SEÑORES EDGAR GREGORIO MENDOZA
 MACIAS Y DOÑA ANGELA MONSERRATE
 MENDOZA MACIAS, A FAVOR DE LA SEÑORA
 LEONOR MENDOZA MACIAS.



POR: \$ 50.467.71

AVALUO MUNICIPAL: \$ 49.528,61

DI: 2 COPIAS

20201308007P00451.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: Por una parte los cónyuges señores **1.- EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS** ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Manta, con dirección en la ciudadela La Pradera I Etapa Mz D villa 35 ; portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cuatro dos uno siete cinco nueve (1306421759), con móvil número 0969700092, correo electrónico:

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

edgarmendozamacias1968@hotmail.com.

2. **ANGELA**

MONSERRATE MENDOZA MACIAS ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Manta, con dirección en la ciudadela La Pradera I Etapa Mz D villa 35, de tránsito por esta ciudad; con móvil número 0986961201 sin correo electrónico; portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero siete seis dos uno cuatro cero siete (1307621407); y, por otra parte por sus propios derechos comparece: 3.- **LA SEÑORA CASILDA**

LEONOR MENDOZA MACIAS, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco uno cuatro dos cuatro dos (1303514242); todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta y portadores de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE** que

proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente,

dice: "**MINUTA** : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de

COMPRAVENTA de un bien inmueble, y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento de la presente

escritura pública de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, por sus propios derechos. Por una parte : los cónyuges señores **EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS** y **ANGELA MONSERRATE MENDOZA MACIAS** a quienes en lo posterior se los denominará simplemente “ **LOS VENDEDORES**”; y por otra parte, también por sus propios y personales derechos comparece **LA SEÑORA LEONOR MENDOZA MACIAS**, a quien para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como “**LA COMPRADORA**”

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) “**LOS VENDEDORES**” declaran que son legítimos propietarios de un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno-A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL NORTE:** con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje No. Uno. **POR EL SUR;** con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con el lote numero dieciocho de la manzana D. **POR EL ESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y cuatro de la manzana D. **POR EL OESTE:** con Diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote N treinta y seis de la manzana D. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de sesenta y dos metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

B) “**LOS VENDEDORES**” adquirieron el bien inmueble descrito


 María Beatriz Ordóñez Zúñiga
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA, MANABI, ECUADOR

anteriormente por escritura pública de fecha miércoles veintiocho de junio del año mil novecientos noventa y cinco, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita legalmente el veintiocho de agosto del año mil novecientos noventa y cinco en el Registro de la Propiedad correspondiente, y en la que El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Vende a favor de los señores EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS Y DOÑA ANGELA MONSERRATE MENDOZA MACIAS, el bien antes singularizado. - C) Con fecha miércoles veintiocho de junio del año mil novecientos noventa y cinco, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita legalmente el veintiocho de agosto del año mil novecientos noventa y cinco en el Registro de la Propiedad correspondiente, en el mismo contrato de compraventa del bien antes singularizado se encuentra el contrato de Hipoteca inscrito bajo el No. de repertorio 896 del Registro de Hipotecas. D) actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada e inscrita con fecha treinta de julio del año dos mil dos, bajo el número de inscripción 911 del Registro de Hipotecas, y de repertorio general 3575 escritura celebrada el 30 de julio del año dos mil dos en la Notaria Cuarta del Cantón Manta. E) El patrimonio Familiar fue extinguido mediante Acta Notarial de fecha nueve de junio del año dos mil veinte celebrado en la Notaría Séptima del Cantón manta, e inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de junio del 2020. F) Todos los movimientos registrales se encuentran detallados en el respectivo certificado del Registrador de la Propiedad

que se agrega como documento habilitante. **TERCERA:**

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS Y DOÑA ANGELA MONSERRATE MENDOZA MACIAS transfieren a la señora LEONOR MENDOZA MACIAS, el inmueble descrito en la cláusula segunda de los antecedentes y consistente en un lote de terreno signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno-A de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL NORTE:** con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje No. Uno. **POR EL SUR;** con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con el lote numero dieciocho de la manzana D. **POR EL ESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y cuatro de la manzana D. **POR EL OESTE:** con Diez metros cincuenta centímetros y lindera con el lote N treinta y seis de la manzana D. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de sesenta y dos metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados. Forma parte también de la venta la casa que se encuentra construida en dicho solar. Bien que se encuentra libre de todo gravamen y prohibición de enajenar. **CUARTA: PRECIO** - El precio acordado por las partes para legalizar la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta compraventa es la suma de **CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES, CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLARES DE**


 ABOGADO
 NOTARIA PÚBLICA SEP. 11.
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA

PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.467.71), valores que la COMPRADORA ha cancelado totalmente al Vendedor en moneda de curso legal en el país, sin que por esto haya ninguna clase de reglamos a futuro por parte de los comparecientes. .-

QUINTA : GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa como alcabalas y adicionales serán cancelados por la compradora.

SEXTA: TRANSFERENCIA.- Los Vendedores transfieren a favor de la Compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, y que se transfiere y como CUERPO CIERTO con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios .- **SEPTIMA: SOLUCIÓN**

DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO**.-

Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia.

(Firmado). Ab. Brenda Mera. Matrícula 13-2017-321.- - FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. **Hasta aquí la minuta**, la misma que es fiel copia del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva y que se eleva a la categoría de instrumento público. Presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarado en ella. Se hayan pagado los impuestos correspondientes a esta clase de contrato, los mismos que se incorporan a este Registro. Las partes contratantes manifiestan tener parentesco en segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Queda autorizada la compradora para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, previo al cumplimiento de los requisitos legales. Leída que les fue íntegramente la presente escritura a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, que **DOY FE.**

Brenda Mera
 Uta. Mera
 Notaria Pública
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPT.
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI. ESTE



Edgar Gregorio Mendoza Macias

EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS

Ced. # 1306421759 Vot. # 003-085

Dirección: ciudadela La Pradera I Etapa Mz D villa 35 ;

Móvil # 0969700092,

Correo electrónico: edgarmendozamacias1968@hotmail.com

Angela Monserrate de M.



ÁNGELA MONSERRATE MENDOZA MACIAS

Ced. # 1307621407 Vot. # 003-350

Dirección: ciudadela La Pradera | Etapa Mz D villa 35 ,

Móvil: # 0986961201

Sin correo electrónico

Leonor Mendoza Macias



CASILDA LEONOR MENDOZA MACIAS

Ced. # 1303514242 Vot. # 0053-064

Dirección: Avenida 24 entre calle 16 y calle 17. Manta

Móvil # 0968601017

Correo electrónico: leonormendoza59@hotmail.com

LA NOTARIA,

M. Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,

M. Beatriz Ordoñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

33909



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20004982

Certifico hasta el día de hoy 01/07/2020 9:49:08:

INFORMACION REGISTRAL



Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: martes, 03 de abril de 2012 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE; con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con pasaje No. uno. POR EL SUR ; Con cinco metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número dieciocho de la manzana D.POR EL ESTE; Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y cuatro de la manzana D.Por el OESTE; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. treinta y seis de la manzana D. Con una superficie total de sesenta y dos metros cuadrados noventa decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic. 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1160	28/ago./1995	770	771
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	24	30/jun./2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **SENTENCIA**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990 **Número de Inscripción:** 87 **Folio Inicial:** 237

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3583 **Folio Final:** 241

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RAZÓN SOCIAL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABÍ, EXPEDIDA POR SOLTERO(A) EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABÍ M MONTECRISTI.		MANTA
RAZÓN SOCIAL	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov./1994	1.706	1.706

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 28 de agosto de 1995

Número de Inscripción: 1160

Folio Inicial: 770

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2761

Folio Final: 771

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de junio de 1995

a.- Observaciones:

Escritura Publica de Compraventa-Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano e la Vivienda.El predio descrito tenia inscrita con fecha 28 de Agosto de 1.995 bajo el N. 896 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 13 de Agosto del 2.002 bajo el N. 911, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton manta con fecha 30 de Julio del 2002. Quedando vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el : martes, 30 de junio de 2020

Número de Inscripción: 24

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1515

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2020

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAREl inmueble signado con el número treinta y cinco de la manzana D del programa de vivienda denominado Pradera Sector uno -A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de sesenta y dos metros cuadrados noventa decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:49:08 del miércoles, 01 de julio de 2020

A petición de: MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

130590835-0



GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



**Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



33909



Empleo de la fuerza de trabajo municipal
Por sexo y edad en el municipio de
San Juan de los Rios, C.R. 2013

Informe de la fuerza de trabajo municipal
Por sexo y edad en el municipio de
San Juan de los Rios, C.R. 2013



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Informe de la fuerza de trabajo municipal
Por sexo y edad en el municipio de
San Juan de los Rios, C.R. 2013

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-015446

N° ELECTRÓNICO : 205049



Fecha: 2020-07-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-71-21-000

Ubicado en: PROGRAMA DE VIVIENDAS LA PRADERA 1-A MZ. D LOTE 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 62.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306421759	MENDOZA MACIAS-EDGAR GREGORIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,717.50

CONSTRUCCIÓN: 44,811.11

AVALÚO TOTAL: 49,528.61

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 61/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 02 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115463WZYJ9EB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-07-03 09:31:37

2611 658 - 2611 471 - 2611 478

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 41a

www.manta.gob.ec

N° 062020-015290
Manta, martes 30 junio 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO** con cédula de ciudadanía No. **1306421759**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 30 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115307QFS10N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-015489
Manta, viernes 03 julio 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-71-21-000 perteneciente a MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO Y SRA. con C.C. 1306421759 ubicada en PROGRAMA DE VIVIENDAS LA PRADERA 1-A MZ. D LOTE 35 BARRIO LA PRADERA PRIMERA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49,528.61 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 61/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 02 agosto 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



115507CVDBYSF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 367688

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia YARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-71-21-000	62,8	80487,71	633023	387688

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390421780	MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO Y SRA.	PROGRAMA DE VIVIENDAS LA PRADERA 1-A MZ. D LOTE 35

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1393814242	MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		504,88
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		151,40
TOTAL A PAGAR		\$ 656,08
VALOR PAGADO		\$ 656,08
SALDO		\$ 0,00

Fecha de pago: 2020-02-06 11:43:30 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1844125631

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000029933

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1306421759

C.I./R.U.C.: MENDOZA MACIAS EDGAR Y SRA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA MZ-D LOTE #35
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 01/07/2020 11:01:59
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 29 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
06/07/2020 10:37:59 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CTA CORRIENTE: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CORRIENTE NO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1103762709
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:KPOLIT
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.04
Comision Efectivo:	0.54
IVA 3:	0.06
TOTAL:	5.64
SUJETO A VERIFICACION	

le BanEcuador
06 JUL 2020
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ECUATORIANA***** V8334V1182
 CASABO ANGELA MONSERRATE MENDOZA M
 PRIMARIA OBRERO
 MONTE MENDOZA
 HISTORIA MACIAS
 MANTA 19/09/2011
 19/09/2011
 REN 4176251



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIDADANIA 130642175
 MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO
 MANTA SANTA ANA / STA ANA DE VUELTA LARGA
 07 MAR 1968
 001 - 0076 00468 M
 MANTA SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 2968
 Edgar Mendoza



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019
 CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO AUTENTICA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
 José Ortega
 PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019
 0003 M 0003 - 085 1306421759
 MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA LOS ESTEROS
 ZONA 4






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306421759

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: HOMERO MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULOGIA MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-321-86846



Ldo. Vicente Taiano G.



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MACIAS PEDRO ABIGAIL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MACIAS GLORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-05-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E21333222

1014 18 02 432 03

MANABÍ

EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CELESTIA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIJEJO
COLÓN
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR GREGORIO MENDOZA MACIAS

N. 130762140-7

MANABÍ

ELECCIONES
 SECCIONALES Y DPSS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Josely Lore
 PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 360 1307621407

MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABÍ**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
 ZONA: **4**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307621407

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS ANGELA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MACIAS EDGAR GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MENDOZA MACIAS PEDRO ABIGAIL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MACIAS GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-321-86893



Lcdo. Vicente Taiano G.



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
MODISTA

EZ33312222

0053 13035

APellidos y Nombres del Padre
MENDOZA PONCE HOMERO

Apellidos y Nombres de la Madre
MACIAS EULOGIA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-12-17

Fecha de Expiración
2023-12-17

Leonor Mendoza

DIRECCION GENERAL FOMENTO CECULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-24

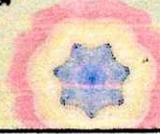
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº. **130351424-2**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Concepción
PRESIDENTA DEL JURADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0053 F 0063 - 064 1303514242

MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

1303514242

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303514242

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS CASILDA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PONCE HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS EULOGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-321-86960



204-321-86960

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

